

Exclusión social y monomarentalidad: experiencias de mujeres migrantes en la ciudad de Madrid

Kira Sonia Marín-Sánchez

Hartford Proyectos Sociales, España ✉ 

Ana Dorado-Barbé

Universidad Complutense de Madrid, España ✉ 

Iria Noa de la Fuente-Roldán¹

Universidad Complutense de Madrid, España ✉ 

Autora de correspondencia

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.97043>

Envío: 11 julio 2024 • Aceptado: 15 julio 2025

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo analizar las experiencias de exclusión social de mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales. Para ello, se realizó un estudio cualitativo mediante la realización de diez entrevistas semiestructuradas a mujeres migrantes con hijos e hijas menores a cargo, residentes en la ciudad de Madrid. Los resultados obtenidos permiten identificar las dimensiones de la monomarentalidad que definen los procesos de exclusión social de las mujeres participantes: la monomarentalidad no deseada –especialmente vinculada a situaciones de violencia de género–, la desigualdad económica y la crianza en solitario. Además, los resultados caracterizan dichos procesos de exclusión social a partir de la precariedad laboral, de las dificultades para conciliar y para acceder a una vivienda digna, así como a partir de las insuficientes e inadecuadas respuestas que ofrecen las prestaciones sociales.

Los resultados permiten concluir que la monomarentalidad migrante, especialmente cuando está relacionada con la violencia de género, tiene consecuencias que refuerzan la precariedad económica y social de las mujeres y sus familias. Por ello, es clave que se desarrollen políticas públicas y programas de apoyo que reconozcan y aborden dichas dificultades, proporcionando recursos y asistencia adecuados para mejorar la calidad de vida de estas ciudadanas, de sus hijos e hijas.

Palabras clave: Exclusión social; experiencias; metodología cualitativa; monomarentalidad; mujeres migrantes.

ENG Social exclusion and lone mother families: experiences of migrant women in the city of Madrid

Abstract: This paper aims to analyse the experiences of social exclusion of migrant women heading single-parent families. To this end, ten semi-structured interviews were conducted with migrant women with dependent children living in Madrid as part of a qualitative study. The results allow us to identify the dimensions of single parenthood that define the social exclusion experienced by the participating women, including unwanted single parenthood (especially linked to situations of gender-based violence), economic inequality, and the challenges of single parenting. The results also enable us to characterise these exclusion processes based on job insecurity, difficulties in reconciling work and family life, and difficulties in accessing decent housing, as well as the inadequate responses offered by social benefits.

The results enable us to conclude that migrant single parenthood, particularly when related to gender-based violence, exacerbates the economic and social vulnerability of women and their families. It is therefore essential to develop public policies and support programmes that recognise and address these issues by providing adequate resources and assistance to improve the quality of life of these women and their children.

Keywords: social exclusion; experiences; qualitative methodology; single mothers; migrant women.

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusiones. 5. Recomendaciones. 6. Limitaciones. 7. Agradecimientos. 8. Bibliografía.

Como citar: Marín-Sánchez, K. S.; Dorado-Barbé, A.; de la Fuente-Roldán, I. N. (2025). Exclusión social y monomarentalidad: experiencias de mujeres migrantes en la ciudad de Madrid. *Polít. Soc. (Madr.)* 62(3), <https://dx.doi.org/10.5209/poso.97043>

1. Introducción

Las sucesivas crisis económicas acontecidas desde los años 70 del pasado siglo en las sociedades capitalistas occidentales, acompañadas por las políticas económicas neoliberales, han derivado en la intensificación de las desigualdades sociales en general, y de los procesos de exclusión social en particular. De este modo, el origen de la exclusión social se encuentra en los procesos de cambio generados en el sistema económico, productivo y social (Laparra y Pérez Eransus, 2008), que han degradado algunas de las principales instituciones que sostenían a las personas, principalmente empleo y sistemas de bienestar (Moreno, 2000). Para Tezanos (2016: 139) la exclusión social se refiere a la realidad de “aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen las conquistas de una ciudadanía social plena (...)”. Es decir, la exclusión social dirige la mirada a la privación de derechos y libertades básicas (Laparra, 2001), siendo un fenómeno estructural, resoluble desde el punto de vista de las políticas públicas, relativo, procesual, dinámico y multicausal (Laparra y Pérez Eransus, 2008).

En esta línea, existe consenso en considerar que la exclusión social está atravesada por cuestiones económicas, políticas y relacionales, pero, también, por otras dimensiones que dirigen la mirada a cuestiones laborales, formativas, residenciales y sociosanitarias (Subirats *et al.*, 2004). Con ello, la exclusión social se configura como un proceso progresivo en el que coinciden diferentes factores que se retroalimentan para dar lugar, según las circunstancias, a diferentes situaciones e itinerarios vitales. Es decir, los procesos de exclusión social se ven atravesados por unos ejes transversales (Laparra, 2001) que evidencian que las desigualdades sociales no son las mismas para toda la población, impactando de manera específica ante determinados factores de riesgo, entre los que destacan los vinculados al origen y al género (Crenshaw, 1989). Así, ser mujer y, más concretamente, ser mujer migrante, constituyen elementos clave para entender el impacto específico de la exclusión social y, por ende, dirigir la mirada a la importancia de la interseccionalidad para abordar las desigualdades sociales en general, y los procesos de exclusión social en particular.

1.1. La interseccionalidad en los procesos de exclusión social

La teoría de la interseccionalidad detiene la atención en la interacción entre las diferentes formas de desigualdad suponiendo una complejidad que va más allá de la suma de diferentes situaciones de desventaja social (Hill Collins, 2002). En lugar de ver cada una de estas desventajas como factores independientes, la aproximación interseccional examina cómo se superponen situaciones de vulnerabilidad específicas. De esta manera, las experiencias de exclusión no pueden ser analizadas de manera aislada, ya que los diferentes ejes de desigualdad se entrelazan y generan situaciones que superan la mera suma de las desigualdades experimentadas. Desde esta perspectiva, la interseccionalidad permite comprender cómo las desigualdades sociales no son aleatorias y están impulsadas por la manera en que las personas participan de las dinámicas económicas, políticas y sociales (Vigoya, 2016).

En esta participación existen una serie de ejes esenciales, entre los que el género cobra protagonismo, especialmente si es acompañado por el origen migratorio. En este contexto, como señalan Villa-Rodríguez *et al.* (2023), incorporar la interseccionalidad para comprender las situaciones de desventaja social que afecta a las mujeres migrantes implica considerar una variedad de desigualdades. Entre ellas se encuentran las impuestas por el género, como la violencia machista y/o las mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral, pero también las derivadas del estatus migratorio, tales como el acceso a un mercado de vivienda sin protección jurídica debido a una situación administrativa irregular, o la falta de red de apoyo familiar y/o social. Además, la clase social es un factor significativo, ya que influyen en el acceso a ciertos tipos de empleo, y, en este caso, a empleos especialmente precarizados. Por último, las actitudes racistas y discriminatorias que dificultan el acceso a la vivienda y al empleo también dibujan los contextos de desigualdad que impactan en las mujeres migrantes. Con ello, como señala Tortosa (2009), las desigualdades sociales no afectan de manera general a todas las mujeres, sino que se presentan, sobre todo, en situaciones de vulnerabilidad adicional. Esto significa que la opresión no se distribuye ni se manifiesta de la misma forma para todas las mujeres. La experiencia de una mujer migrante no puede ser entendida sin tener en cuenta cómo se intersectan en su vida el sexismo, el racismo, y las barreras económicas y legales derivadas de su estatus migratorio, entre otras.

Los datos disponibles respaldan la pertinencia de la teoría de la interseccionalidad como herramienta fundamental para comprender y analizar las desigualdades sociales. En el año 2023, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), a España llegaron 1.098.028 personas migrantes. La Comunidad de Madrid destacó como una de las regiones con mayor recepción de esta población, acogiendo, al menos, a 202.894 de ellas (INE, 2023). Estas cifras no solo reflejan la relevancia cuantitativa del fenómeno migratorio, sino también la necesidad de analizar sus implicaciones sociales desde una perspectiva que considere las múltiples dimensiones de la desigualdad, con especial referencia, como ya se ha avanzado, al género y al origen.

En España, en el año 2024 la exclusión social afectaba al 24.8% de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres la tasa ascendía al 26.8%, cifras situadas en el 20.1% y 22.3% respectivamente para la Comunidad de Madrid (INE, 2024a). De forma aún más significativa, tal y como se muestra en la Tabla 1, los datos más recientes publicados por Eurostat (2025) revelan que, en el año 2024, en España la tasa de exclusión social entre las mujeres extranjeras alcanzaba casi el 50%, frente al 46.3% registrado entre los hombres extranjeros. Resulta especialmente llamativo que esta cifra se sitúe 27 puntos por encima de la tasa observada entre las mujeres de nacionalidad española (21.9%), lo que evidencia una desigualdad estructural marcada por la intersección entre género y origen migrante. Con ello, se dirige la mirada a la necesidad de

evitar análisis etnicistas, asumiendo que la dimensión migratoria añade elementos de carácter interseccional que es necesario considerar (Villa-Rodríguez *et al.*, 2023).

Tabla 1. Tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE) en función del género y el origen (2024).

	Origen español	Origen extranjero
Total	20.6	47.7
Hombres	19.2	46.3
Mujeres	21.9	48.9

Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (2025).

La realidad descrita también viene explicada por la intersección específica de otras dimensiones. Entre ellas se destacan las cuestiones vinculadas al empleo y a la vivienda. Por un lado, se confirma que el desempleo es más elevado entre las mujeres, donde la tasa de paro en 2023 alcanzaba al 13.9%, frente al 10.7% de hombres (INE, 2024b). Para ese mismo año, la realidad de las mujeres migrantes era aún más compleja, con una tasa de paro del 20.1% para las mujeres extranjeras en general, con especial incidencia en las mujeres de origen extracomunitario (21.4%). Además, los procesos de exclusión residencial están especialmente presentes en las mujeres extranjeras. En este sentido, las problemáticas de vivienda se duplican en los hogares migrantes, sobre todo, cuando se trata de hogares encabezados por mujeres (Ayala Cañón *et al.*, 2022).

1.2. Monomarentalidad y exclusión social en mujeres migrantes

La monomarentalidad, como tipo de hogar caracterizado por una estructura familiar en la que la madre es la responsable única del cuidado y crianza de, al menos, una hija o hijo menor de 18 años (Perondi, 2012), aparece junto a los ejes de interseccionalidad ya considerados. Concretamente, los hogares encabezados por una sola persona adulta con menores a su cargo presentan una tasa de exclusión social del 50.3% (INE, 2024). Aunque los datos disponibles sobre la tasa de exclusión social en este tipo de hogares no se desglosan según el género de la persona principal, puede afirmarse que la mayoría de ellos están encabezados por mujeres. De hecho, de los hogares sostenidos por una sola persona, el 81.4% los encabezan mujeres (INE, 2020). En esta misma línea, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil en España (2021) señala que mientras que la tasa de pobreza infantil en hogares encabezados por hombres es del 25%, esta se eleva al 47.3% en los hogares monomarentales. Todo ello hace que este tipo de hogares precisen de una atención específica ante la mayor vulnerabilidad que les afecta.

Como sostienen Santibáñez *et al.* (2018), existen, al menos, cuatro vías de acceso a la monomarentalidad: maternidad extraconyugal, maternidad en solitario por elección propia, maternidad vinculada a relación afectiva previa (rupturas afectivas o fallecimiento) y maternidad vinculada a situaciones sociales (migraciones, laborales, sanitarias o encarcelaciones). La primera vía hace referencia a la realidad de las mujeres que tienen hijos sin un vínculo matrimonial, enfocándose en madres que enfrentan embarazos no deseados y deciden asumir la maternidad en solitario. La segunda vía se refiere a la realidad de las mujeres que, de manera planificada, deciden ser madres en solitario. La tercera vía es la más habitual y explica el acceso a la monomarentalidad a través del fallecimiento o rupturas afectivas en las que el padre se desvincula de sus responsabilidades parentales existiendo, en muchas ocasiones, situaciones de violencia de género (Federación de Asociaciones de Madres Solteras [FAMS], 2023). La cuarta vía hace referencia a familias monomarentales que pueden ser transitorias o permanentes dependiendo de procesos de reunificación o rupturas definitivas, siendo más frecuente en procesos migratorios (Santibáñez *et al.*, 2018).

Atender a las formas a través de las cuales las mujeres acceden a la monomarentalidad es fundamental, ya que incide en los procesos de exclusión social, sobre todo cuando se trata de situaciones de monomarentalidad no elegida (Castro Martín y Seiz Puyuelo, 2021). Los contextos de la monomarentalidad elegida suelen ser escenarios de empoderamiento femenino, de estabilidad económica y de fuertes redes de apoyo, muy distintos de los contextos de la monomarentalidad sobrevenida. En este sentido, el riesgo y la vulnerabilidad asociados a las situaciones de monomarentalidad no planificada previamente deben ser contemplados como una variable interseccional en los contextos de exclusión social. Esto se debe a la carga económica que supone que una sola persona asuma las responsabilidades financieras (Dharani y Balamurugan, 2024), así como a las dificultades de conciliación derivadas de la crianza en solitario y, con ello, el acceso al mercado laboral.

La precariedad laboral aparece como otra de las dificultades, estando ilustrada por el desempleo, la subocupación, la brecha salarial, la discriminación y las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar (Fundación Adecco, 2022). Además, si a esta realidad se añade el elemento migratorio, se observa que, en muchos casos, la monomarentalidad de las mujeres extranjeras suele ir acompañada de un acceso limitado a las redes sociales y al apoyo social (Hernández y Ramírez, 2006). Esta situación dificulta aún más el manejo de responsabilidades familiares y laborales (Gutiérrez Rodríguez *et al.*, 2023). Finalmente, habría que añadir las dificultades emocionales derivadas de la monomarentalidad, como el aumento de las situaciones de estrés, ansiedad y malestar psicológico (Assiego *et al.*, 2019).

En definitiva, tal y como se ha señalado, existen diferentes ejes de desigualdad que impactan en las familias monomarentales encabezadas por mujeres migrantes, generando contextos de exclusión social

específicos. En este sentido, resulta fundamental abordar, comprender y describir las particularidades que atraviesan las mujeres migrantes al frente de familias monomarentales, ya que representan una realidad social marcada por múltiples formas de desigualdad que tienden a permanecer invisibilizadas en el debate público y académico. Se trata de un tema de gran relevancia social, no solo por el creciente número de hogares monomarentales en contextos migratorios, sino también por las condiciones estructurales que colocan a estas mujeres y a sus familias en situaciones de especial vulnerabilidad. Con ello, la originalidad del enfoque adoptado en el presente estudio radica en la atención a las experiencias concretas de estas mujeres, algo escasamente representado en los estudios sobre exclusión social. Además, al incorporar una perspectiva interseccional, se comprende más adecuadamente cómo se entrelazan factores como el género, el origen o la estructura familiar en la configuración de los procesos de exclusión. El presente artículo se propone profundizar en estas cuestiones a partir de una investigación, cuyos términos se detallan a continuación.

2. Metodología

2.3. Objetivos, objeto y preguntas de investigación

El objetivo del presente artículo es analizar las experiencias de exclusión social de mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales en la ciudad de Madrid. A partir de estas experiencias, el análisis se estructura en torno a dos dimensiones fundamentales: la monomarentalidad en mujeres migrantes y la exclusión social. Estas dimensiones permiten abordar de manera integral la complejidad del fenómeno, y sirven de base para responder a las siguientes preguntas de investigación:

- P1: ¿Qué aspectos de la monomarentalidad de las mujeres migrantes influyen en sus procesos de exclusión social?
- P2: ¿Cómo se caracterizan los procesos de exclusión social que afectan a las mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales?

2.2. Diseño de la investigación

La presente investigación se ubica en el enfoque cualitativo, de alcance exploratorio y descriptivo, y diseño transversal.

2.2.1. Técnica de recogida de información

La técnica de recogida de información seleccionada fue la entrevista semiestructurada. Se consideró la técnica más adecuada para profundizar en las experiencias de exclusión social que afectan a las mujeres participantes en el estudio. Fue creada *ad hoc* a partir de las principales dimensiones objeto de estudio, la monomarentalidad y la exclusión social. Dichas dimensiones configuraron los ejes temáticos que estructuraban el cuerpo de la entrevista: datos sociodemográficos, proceso de monomarentalidad, proceso migratorio, situación residencial, situación laboral y acceso a prestaciones sociales.

2.2.2. Muestra y participantes

La investigación se realizó en la ciudad de Madrid. Para la búsqueda y captación de las mujeres participantes se contactó con entidades que gestionaban recursos de atención social en la ciudad. Las mujeres participantes fueron seleccionadas de manera intencional, con un muestreo no probabilístico y teórico (Charmaz, 2006), en el contexto de los recursos mencionados.

En primer lugar, se definieron tres criterios de homogeneidad de la muestra, a cumplir por todas las participantes:

- Mujeres de origen migrante y en situación administrativa regular.
- Mujeres que encabezaran familias monomarentales, que residieran en la ciudad de Madrid y fueran responsables del cuidado y crianza de, al menos, un/a hijo/a menor de edad.
- Mujeres en situación de exclusión social, definida a partir de dos criterios: estar percibiendo Renta Mínima de Inserción (RMI) en el momento de ser entrevistadas y residir en viviendas gestionadas por entidades sociales.

Una vez definidos los criterios de inclusión, se procuró la heterogeneidad de la muestra para representar las realidades que configuran los procesos de exclusión social que afectaban a las participantes. En este sentido, se consideraron el origen migratorio, la situación de empleo y el sector profesional, la edad, el número de hijos/as, el año de llegada a España, la vía de acceso a la monomarentalidad y la presencia de experiencias de violencia de género. La muestra final (Tabla 2) estuvo compuesta por diez mujeres que voluntariamente accedieron a formar parte del estudio.

Tabla 2. Descripción de las participantes en el estudio

ID	Nombre	Edad	Hijos/as	Origen	Situación laboral	Sector profesional	Año llegada España	Acceso monomarentalidad	¿Violencia de género?
M-1	Anna	38	3 hijos/as	Marruecos	Empleo sin contrato	Textil	2016	Ruptura sentimental	Sí
M-2	Hanna	28	3 hijos/as	Marruecos	Sin empleo	Servicios/cuidados	2013	Ruptura sentimental	Sí
M-3	Flor	40	3 hijos/as	Rumanía	Sin empleo	Servicios/cuidados	2014	Ruptura sentimental	Sí
M-4	Sara	43	1 hijo	Polonia	Sin empleo	Agrícola y Servicios	2006	Encarcelamiento pareja	Sí
M-5	Gina	38	2 hijos/as	Ecuador	Sin empleo	Servicios/cuidados	1999	Ruptura sentimental	Sí
M-6	María	35	4 hijos/as	Bolivia	Sin empleo	Servicios/cuidados	2015	Ruptura sentimental	Sí
M-7	Jena	51	1 hijo	Colombia	Empleo sin contrato	Servicios/cuidados	2015	Migración	Sí
M-8	Paloma	36	2 hijos/as	Ecuador	Sin empleo	Servicios/cuidados	2003	Ruptura sentimental	Sí
M-9	Nina	42	1 hija	Marruecos	Sin empleo	Servicios/Hostelería	2012	Ruptura sentimental	Sí
M-10	Fiona	38	3 hijos/as	Marruecos	Sin empleo	Servicios/cuidado	2012	Ruptura sentimental	Sí

Fuente: elaboración propia. Nota: Los nombres son ficticios.

2.3. Procedimiento

En primer lugar, se contactó con entidades de atención social de la ciudad de Madrid y se les informó sobre la investigación. De este modo, se solicitó su colaboración para la selección de las participantes a partir de los criterios de homogeneidad y heterogeneidad antes descritos, elaborándose una lista de mujeres interesadas en formar parte del estudio.

Como requisito previo a la entrevista, se informó a las participantes sobre la finalidad de la investigación, la importancia de su participación y otras cuestiones relativas a la entrevista a realizar. Posteriormente firmaron el consentimiento informado, donde se aseguraba la confidencialidad de los datos y autorizaban la grabación de audio de la entrevista. Las entrevistas tuvieron una duración media de 90 minutos y fueron realizadas por el equipo investigador durante la primavera del año 2022 en los recursos sociales donde las mujeres fueron captadas.

2.4. Análisis de datos

La información recogida en las entrevistas fue analizada con el software ATLAS. Ti 24 mediante un análisis temático en los términos propuestos por Braun y Clarke (2013). El análisis temático ha permitido la organización de la información de manera sistémica para su posterior análisis. Las categorías de análisis fueron creadas a partir de los objetivos y preguntas de investigación y en coherencia con las dimensiones objeto de estudio. Según se recoge en Tabla 3, se identificaron las siguientes dimensiones, categorías y subcategorías de análisis, que son las que estructuran la presentación de resultados.

Tabla 3. Dimensiones, categorías y subcategorías de análisis

Objetivo general	Preguntas de investigación	Dimensiones	Categorías	Subcategorías	Definición
Explorar la realidad de exclusión social que afecta a mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales residentes en la ciudad de Madrid	¿Qué aspectos de la monomarentalidad de las mujeres migrantes influyen en sus procesos de exclusión social?	Monomarentalidad	Acceso a la monomarentalidad	Monomarentalidad no deseada	Cómo las mujeres acceden a la maternidad en solitario, con especial referencia a experiencias de violencia de género, impulsor relevante de las situaciones de monomarentalidad
				Violencia de género	
			Consecuencias de la monomarentalidad	Desigualdad económica y en el reparto de cuidados	Impacto de la crianza en solitario en los procesos de exclusión y desigualdades más destacadas

Objetivo general	Preguntas de investigación	Dimensiones	Categorías	Subcategorías	Definición
	¿Cómo se caracterizan los procesos de exclusión social que afectan a las mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales?	Exclusión social	Empleo	Conciliación	Caracterización del empleo y dificultades asociadas
Precariedad					
Concentración					
Vivienda			Accesibilidad	Trayectorias residenciales	
			Ocupación		
			Inseguridad e Inadecuación		
Prestaciones sociales			RMI	Acceso a las prestaciones sociales y su impacto en los procesos de inclusión	
			Impacto en procesos de inclusión		

Fuente: elaboración propia.

3. Resultados

A continuación, se presentan los principales hallazgos del estudio en relación con las experiencias de exclusión social en las trayectorias vitales de mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales. Con este propósito, se analizan las experiencias de las participantes considerando, en primer lugar, el impacto de la monomarentalidad en sus procesos de exclusión social y, en segundo lugar, las dimensiones específicas que explican dicha exclusión en sus trayectorias de vida.

3.5. Dimensión I: Monomarentalidad

3.5.3. Acceso a la monomarentalidad

Los discursos de las participantes señalan que la monomarentalidad ha supuesto en sí misma una realidad impulsora de sus procesos de exclusión social. Por ello, tanto la forma de acceso a la monomarentalidad — con especial referencia a las situaciones vinculadas a violencia de género— como sus consecuencias —asociadas a la crianza y la conciliación—, son aspectos destacados por las mujeres entrevistadas.

Las participantes experimentan la monomarentalidad de forma sobrevenida e inicialmente no deseada. En sus relatos, la monomarentalidad suele deberse principalmente a huidas o desaparición del progenitor del domicilio familiar, por situación de cárcel, por violencia de género o por embarazos no deseados. Estas cuestiones aparecen como relevantes y centran el discurso de las mujeres en torno a las experiencias de exclusión social asociadas a esta nueva realidad. Se trata de una realidad que las golpea de manera repentina, caracterizada por la reducción de recursos económicos y sociales, haciendo que el riesgo hacia la pobreza y la exclusión social sea mayor.

Mi exmarido estaba condenado a 8 años y yo luchando por él y tal. Estuve trabajando y alquilé piso para que salga de permiso y tal y ha sido una cosa... Bueno, me quedé embarazada otra vez, sola con todo [...]. Ahorros tienes, pero embarazada con dos niños no puedes llegar a todo [...]. Él pensó que iba a salir a media condena y no salió. Él dejó de pagar el piso, me desahuciaron (Sara, M-4).

Todas las participantes no eligen, previa valoración de su situación socioeconómica y relacional, ser madres solteras. Con ello, se trata de mujeres que acceden a la monomarentalidad después de experiencias complejas que, en todos los relatos, tienen que ver con situaciones de violencia. De hecho, en ocasiones, el acceso a su monomarentalidad es una estrategia de afrontamiento de la violencia de género vivida.

No..., es que mi marido se vino primero y después vine yo también. Entonces, bueno, estuve una larga historia, mi marido me maltrataba y cuando me llegué aquí peor siempre maltrataba [...]. Entonces, un día tuvimos una discusión y yo fui a la comisaría de policía. Entonces es todo y hasta aquí [...] y estoy divorciada ahora y vivo con mis tres hijos como puedo (Fiona, M-10).

Además, aunque la vulnerabilidad social existiera previamente, es tras las rupturas cuando se complican las realidades de estas mujeres y de sus hijos/as, impulsando a situaciones cada vez más evidentes de exclusión social.

Sí, es que lo mío fue una historia porque el padre de mis hijos se fue y me quedé en la calle, sin dinero sin nada, llegó el Samur y me llevaron a un centro estuve un año allí, el primer empadronamiento fue allí en el centro de allí (Anna, M-1).

Una cuestión relevante en el discurso de las entrevistadas es que, pese a encontrarse lejos de las relaciones de violencia en las que se vieron inmersas, las secuelas mantenidas impactan en la definición de sus trayectorias de exclusión. Por ello, las mujeres participantes hacen referencia a la necesidad de que el abordaje de la exclusión social debe incluir no solo cuestiones como el acceso a un sistema de garantía de rentas, sino también el acceso a una atención psicológica que permita superar las experiencias sufridas:

Sí..., yo y mis hijos fuimos tratados por CAPSEM [Centro de atención psicosocioeducativa para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja con menores a cargo] por las cosas que pasó con su padre y ha sido..., ha sido vital para poder estar ahora aquí (Hanna, M-2).

3.5.4. Consecuencias de la monomarentalidad

Con anterioridad a la situación de monomarentalidad sobrevenida, las mujeres mantenían relaciones patriarcales donde el hombre era el sustentador económico principal y la mujer ejercía el rol de cuidadora. Así, cuando el vínculo se rompe y la figura paterna no asume las responsabilidades y/o desaparece de la vida familiar, las mujeres entrevistadas comienzan a ejercer ambos roles, lo que genera un importante desgaste emocional.

A veces, para mí, solo digo “no puedo ser responsable de cuatro menores...”. Pero... he sufrido los primeros dos o tres años pensando en el pasado, sobre todo, pensando en cómo había cambiado mi vida. De repente estaba sola, casi en la calle, sin mi familia, sin casa (Anna, M-1).

En este sentido, las mujeres participantes manifiestan que una de las principales consecuencias de la monomarentalidad es la experiencia de desigualdad en la responsabilidad y el reparto de los cuidados ante la ausencia de figuras paternas corresponsables:

O sea, todo para mí siempre. Estás sola y es mañana, tarde y noche y [...]. No solo es lo del dinero, es que es todo lo demás también. Asumir todo cada día, que si el cole, que si esto, que si lo otro... una a veces no puede más (María, M-6).

Asimismo, existen momentos en los que la ausencia de la figura paterna evidencia la situación de soledad de la madre en la crianza y, por ello, en ocasiones, las dificultades para gestionar las relaciones familiares:

Ahora mi hija de 11 años está en una etapa muy difícil, y no sé cómo reaccionar cuando discutimos y no me hace caso, y por eso... y te sientes sola, el padre no tienes apoyo, estás sola, en los estudios, en la educación, y eso es lo que a mí me ha faltado, me siento sola en esos puntos, entonces pasa que te irritas y explotas y entonces. Es muy difícil y muy duro (Gina, M-5).

A la falta de corresponsabilidad en los cuidados de las y los menores hay que añadir la situación migratoria de estas madres, que enfrentan estos cuidados sin disponer —o haciéndolo de manera muy limitada— de apoyos familiares. Como señalaba Paloma (M-8) “no tenía con quien dejar a la bebé y se me hacía muy complicado”. En el mismo sentido Nina (M-9) señalaba, “sin mi familia cerca, todo se multiplica más, pues no tienes a quién ir”.

Esta falta de apoyos familiares genera situaciones de dificultad que, asociadas a la responsabilidad económica de las cargas familiares, conducen a situaciones de pobreza que impulsan y potencian los procesos de exclusión social.

Al año de nacer la niña me dejó y se desatendió... Yo sola ya no pude, no había dinero que poder ofrecer yo sola [...]. Era yo la que tenía que denunciarle por todo. Por maltrato, por no cubrir las necesidades de los niños. Por todo (Paloma, M-8).

Por otra parte, de los resultados obtenidos se desprende que, a pesar de que la figura paterna reaparezca en la vida de estas familias, las mujeres continúan siendo las únicas responsables del bienestar de sus hijos e hijas. De este modo, llevar a los niños/as al colegio, hacerles comida, apoyarles en tareas escolares, asistir a cumpleaños y actividades de ocio, continúan siendo tareas de responsabilidad exclusiva de las mujeres entrevistadas. En este sentido, Paloma expresa que, tras años sin tener noticias del padre de su hija e hijo, su expareja ha solicitado la custodia compartida, aunque es ella quien se encarga de todo lo relacionado con los menores:

Antes de que nos aceptaran la renta mínima, los servicios sociales nos dieron un dinerito, como él no me daba nada... y, al final, desapareció y ahora llega y después de años pide la custodia compartida y así estamos. En realidad, la que se ocupa de todo de los niños y el día a día pues soy yo. Todo lo que tiene que ver con la casa, pues yo (Paloma, M-8).

Asimismo, las mujeres participantes verbalizan que, ante la situación de precariedad económica, han tenido que poner en marcha diferentes estrategias que incluyen solicitar apoyo y acudir a diferentes instituciones y organizaciones:

Por suerte, no le ha faltado de nada a mis hijos. Siempre hay gente que te ayuda y te ayudan a orientarte con tus hijos. Cáritas me ha ayudado económicamente, por medio de servicios sociales también. [...]. Como madre, he pasado momentos muy feos, con el padre de mis hijos, que no ayuda nunca en nada [...]. Yo qué sé, a veces uno elige mal, pues cosas de la vida (Gina, M-5).

Ante la realidad descrita, conviene destacar también la resiliencia de las madres entrevistadas, quienes valoran su capacidad para salir adelante por sí mismas, sintiéndose orgullosas de ello:

Sí... una mujer cuando dice que no puede sola con sus hijos... es al revés. Los hijos te dan la fuerza para luchar y pide lo que sea la mujer para sacar a los hijos adelante (Hanna, M-2).

Yo lo he sacado adelante. Estoy muy orgullosa, porque lo he hecho todo por el bien... Está sacando buenas notas, no dice palabrotas (Nina, M-9).

Finalmente, si bien las mujeres destacan las dificultades de la crianza en solitario, también refieren una mayor libertad y autonomía para gestionar la crianza y cuidado de sus hijos/as. Esto es especialmente cierto cuando se ha conseguido salir de relaciones violentas y opresivas. Como señalaba Sara (M-4), "(...) cuando estaba él fatal. Se metía en todo sin idea de nada. Ahora tiene una orden de alejamiento y me manejo".

3.6. Dimensión II: Exclusión social

A continuación, se muestran los resultados con relación a cómo los procesos de exclusión social que afectan a las mujeres participantes pueden ser definidos por tres dimensiones que, aunque también están atravesadas por la propia monomarentalidad, requieren de una atención específica. Se hace referencia así a empleo, vivienda y prestaciones sociales.

3.6.1. Empleo

Si existe un discurso cristalizado en torno a peculiaridades de la realidad de las mujeres participantes con relación a la monomarentalidad, es la dificultad que la crianza en solitario impone para acceder al mercado laboral en términos de conciliación:

He dejado de hacer más horas porque no veía suficientemente a mis hijos y ahora son pequeños, están creciendo y tengo que estar presente. Ahora en este trabajo la cuidadora los recoge a los pequeños por la mañana y yo los cuido por la tarde. También es que los mayores están en la adolescencia y es peligroso dejarlos tanto tiempo solos [...]. (Anna, M-1).

Según se ha señalado anteriormente, la falta de apoyos familiares y sociales en el país de destino migratorio supone una clara desventaja para estas familias, donde el cuidado de las/os hijas/os recae sobre una persona. En esta línea, en los discursos de las mujeres participantes los apoyos familiares se consolidan como indispensables en términos de conciliación laboral y apoyo a la crianza:

Los horarios son muy incompatibles. Yo tengo una hija con discapacidad y desde que la ruta llega a recogerla a las 9:20, es cuando yo termino, entonces en ningún trabajo te dejan entrar a esas horas (Flor, M-3).

Para conciliar, algunas mujeres entrevistadas afirman que es habitual tener que llevarse a sus hijos/as al lugar de trabajo, principalmente en el sector de los cuidados:

Pues mira [...] en 2017 nació mi tercer hijo y en 2018 me quedé embarazada de mi cuarto hijo. Entonces, yo me iba con el pequeño a trabajar, que tenía pues... meses. Entonces me quedé embarazada del siguiente y ya no pude compaginar los trabajos (María, M-6).

Cuando la conciliación no es posible, el desempleo y el acceso a prestaciones sociales son algunas de las escasas alternativas disponibles para afrontar las dificultades económicas y de conciliación. De hecho, la disminución de la jornada laboral o incluso, la renuncia a mantener un empleo es, en realidad, una constante de sus trayectorias vitales:

Estuve 6 meses trabajando a jornada completa y luego lo hablé con mi jefa y le dije que tenía que bajar horas porque no puedo estar tanto tiempo sin cuidar de mis hijos (Anna, M-1).

También veía que no iba a poder llegar, porque pedí plaza en una guardería pública y no me daban plaza. La metí en una privada, pero [...] no me compensaba así que decidí que yo tenía que estar con mi hijo y que no podía trabajar porque no me salía a cuentas (Jena, M-7).

A ello hay que añadir las situaciones de discriminación que operan de manera interseccional en la vida de las mujeres participantes:

En una entrevista tuve problemas por llevar el pañuelo, una pareja tiene un taller de costura, fui a hacer la entrevista y llevaba el pañuelo. Vi a la mujer decir a su marido que no porque tenía el pañuelo (Anna, M-1).

Cada vez es una cosa diferente por la que no me dan trabajo: porque tengo pañuelo, porque tengo hijos, porque no hablo bien español, o porque soy marroquí. Son muchas cosas, ¿sabes? (Fiona, M-10).

En la línea de lo avanzado, las mujeres entrevistadas también explican sus procesos de exclusión social a partir del riesgo de pobreza impuesto por la incertidumbre económica derivada de la precariedad en la que se encuentran inmersas sus experiencias laborales. Dicha precariedad y, por tanto, sus procesos de exclusión social están definidos por la temporalidad, las condiciones de trabajo y el escaso acceso al sistema de protección por desempleo.

La temporalidad es una constante de la realidad laboral de las mujeres migrantes. De hecho, para las propias participantes, representa una forma característica de inclusión laboral. Entre otras, es el caso de María que, tras 15 años en España señala:

Llevo aquí muchos años y nunca tuve un contrato permanente, Nunca fijo. O sea, siempre de uno a otro y a lo que nos iba saliendo que... era poco, claro. Un poquito aquí, unas horitas allí [...]. Pues así es como siempre me ha salido aquí en España (María, M-6).

Con relación a las condiciones de trabajo, destaca el empleo desprotegido. Las mujeres participantes han tenido, mayoritariamente, empleos sin contrato de trabajo:

Imagínate estar sin trabajo y cuando lo tienes pues, sin seguros. Es que siempre es así para nosotras pues, eso. Sin contrato y sin eso de derechos. Sin la seguridad de tener el trabajo al día siguiente y así (Paloma, M-8).

Esta situación es relevante ya que la desprotección en el empleo impulsa a las mujeres entrevistadas, como se detalla más adelante, a las prestaciones sociales. Estas prestaciones actúan en un doble sentido: si bien ofrecen cierta protección ante algunas situaciones de pobreza, también limitan otras dimensiones de la vida de las mujeres participantes:

Porque claro, a nosotros nos dan la ayuda, pero no estamos cotizando, estamos inestables dejando un poco de lado nuestra futura pensión [...]. Hay personas que queremos salir adelante [...]. A través de nuestro trabajo y nuestro esfuerzo poder salir adelante (Jena, M-7).

Según lo expuesto, el empleo se configura como un factor de riesgo hacia la exclusión social en términos de desprotección y de concentración ocupacional y sectorial, específicamente, en el sector de la limpieza y los cuidados. En el caso de las mujeres participantes se destaca el trabajo como empleadas de hogar internas, donde, incluso, residen con sus hijos/as. En este contexto, en ocasiones, se muestra que el riesgo del empleo precarizado va más allá de lo laboral, dirigiendo la mirada a los problemas de vivienda y, con ello, a la exclusión residencial que afecta a estas mujeres y sus familias:

La persona que me contrató —que era la hermana— me dijo que tendría que estar allí interna de lunes a viernes, pero decía que iba a pagar 300€. El hermano, cuando llegué, intentó pasarse conmigo. Le dije que no que, si tenía que irme a la calle, me iba, pero que él no tenía por qué pasarse conmigo. Entonces empezó a decir que yo como le iba a llevar la contraria (Jena, M-7).

3.6.2. Vivienda

Ante la precariedad descrita, los problemas de vivienda también forman parte de las vidas de las mujeres entrevistadas. De hecho, todas las mujeres participantes están en situación de exclusión residencial, potenciada por la situación de monomarentalidad sobrevinida. Los resultados del presente estudio señalan, por una parte, que la exclusión residencial se define a partir de los problemas de acceso de las mujeres participantes a una vivienda:

Me contacté con el Samur Social que me llevó a La Latina. Estuve unos días y me llevaron a otro recurso que queda allí y estuve con unas monjas. Luego encontré un trabajo mientras mi hijo estudiaba. Tampoco me llegaba para pagar un alquiler y seguimos con las monjas (Jena, M-7).

Las dificultades de vivienda de las participantes se manifiestan mediante formas de exclusión residencial, que afectan al acceso a una vivienda y a la posibilidad de hacerlo en condiciones de seguridad y adecuación. De hecho, desde su llegada a España y hasta ser beneficiarias del recurso residencial en el que son entrevistadas, la inseguridad y la inadecuación se configuraban como ejes definitorios de sus procesos de inclusión residencial.

Con relación a la vivienda insegura se destaca el arrendamiento sin contrato. La ausencia de vínculo contractual genera en las entrevistadas una gran inseguridad en términos de tenencia legal, con la desprotección jurídica que ello conlleva:

Claro, es que cuando no echan pues nada podemos hacer, que al final estábamos sin contrato en esa casa. Se consiguió por un paisano, pero no hicimos contrato, solo de palabra [...]. Cuando vinieron los problemas y me quedé sola, nada se pudo denunciar que no figurábamos en nada (Sara, M-4).

Esta inseguridad también se ve agravada por los elevados precios de la vivienda, lo que dificulta que las mujeres, en solitario, puedan afrontar los gastos habitacionales a la vez que otras necesidades básicas. Esta situación genera una percepción constante de riesgo ante la posible pérdida del lugar de residencia:

Viviendo donde vivimos, sí, claro, porque no pago alquiler. Pero antes..., el dinero que conseguía se iba en comida y ropa y necesidades de mí y mis hijos y la casa pues..., sin pagar, claro. Así nos echaron, claro (Anna, M-1).

El subarrendamiento al que mayoritariamente recurren las mujeres migrantes es otra muestra más de la inseguridad en la vivienda. Este subarrendamiento, aunque más presente cuando las mujeres se encontraban afectadas por irregularidad administrativa, no cesa cuando el estatus migratorio cambia:

Yo no sabía dónde me estaba metiendo en realidad y ya sabes que esto es... pues un amigo de un amigo que [...]. Resultó que ahí nadie tenía un contrato y así y que... que habían abierto las puertas y se habían puesto a alquilar (Anna, M-1).

Los discursos de Anna y Sara materializan y acercan a otra de las categorías que definen la precariedad residencial de las mujeres entrevistadas: la ocupación por necesidad como alternativa habitacional.

Antes en la casa que estábamos, el casero me denunció porque estuvimos un año en la casa sin pagar el alquiler, vamos, ocupando, y ahí es cuando entré en contacto con esta entidad (Nina, M-9).

Mi marido estaba en la cárcel, yo estaba embarazada y no encontraba trabajo [...]. Tuve que ir a la calle y tuve que llamar al Samur Social porque no tenía donde ir y estaba embarazada. No llevaba mucho tiempo en Madrid así que tampoco sabía cómo encontrar casa de otra forma, pero se me pasaron muchas cosas por la cabeza, claro (Sara, M-4).

La ocupación por necesidad impulsa el acceso de las mujeres participantes a viviendas inadecuadas. En este sentido, la exclusión residencial también se manifiesta a través del acceso a viviendas que no reúnen los estándares mínimos de habitabilidad, dirigiendo directamente a la infravivienda:

Estuvimos mucho tiempo en chabolas, no teníamos dinero para alquilar. Hasta que denuncié a mi marido, y nos fuimos a la casa de acogida (Flor, M-3)

Cuando llegué a España para trabajar en el campo, no pude. Estuve viviendo con otras chicas polacas que también trabajaban recogiendo la fresa..., estuvo bien, el pueblo era pequeño y entre todas nos organizábamos, pero... todas agrupaditas y muy sucio. O sea, el pueblo estuvo bien, pero la casa era... como otras que tocó después (Sara, M-4).

En esta línea, la mayoría de los testimonios de las mujeres participantes indican que su condición migrante, junto con el hecho de encontrarse criando en solitario, ha influido de forma específica en limitar su acceso a una vivienda segura y adecuada:

Cuando estaba en pareja, hemos estado a cargo pues de coger un piso para poder vivir con mis hijos [...]. Fue difícil que, al principio, nadie quería alquilar al ver que no éramos de aquí. Luego, él se quedó sin trabajo y se marchó y yo sola pues... tuvimos que dejar la vivienda donde vivíamos y pues, acabamos aquí (María, M-6).

Por último, cabe destacar las dificultades añadidas que enfrentan las mujeres participantes para acceder a una vivienda cuando cuentan con cargas familiares. Tal y como verbalizaba Paloma (M-8) "Se me hacía complicado que me aceptaran con la niña para alquilar una habitación".

3.6.3. Prestaciones sociales

Ante la mencionada precariedad residencial y laboral, los sistemas de protección social deberían constituir la red que ofreciera respuestas adecuadas a las necesidades descritas. En el momento de realización del trabajo de campo, todas las participantes percibían RMI de la Comunidad de Madrid. Así, las prestaciones de los servicios sociales aparecen como elementos clave de lucha contra los procesos de exclusión social de las mujeres migrantes participantes y sus familias, especialmente en un contexto donde el empleo precario no les ha permitido acceder a la red de protección por desempleo. Especialmente relevante es el papel de las y los profesionales con relación a esta prestación:

Yo le lloraba y le lloraba. No teníamos ni para comer, ni para alquilar. Vivíamos de ocupas mi hija y yo. Entonces, yo localicé a la trabajadora social del hospital donde di a luz a mi hija [...]. La niña tenía dos años, yo estaba muy mal, estaba al punto de la anorexia, tenía una fuerte anemia, fuerte dolores de cuerpo... Gracias a dios que la conocí a ella, me dio la oportunidad para mi hija y ella me lo cumplió (Paloma, M-8).

A mí me han ayudado desde aquí a gestionar la Remi porque en un principio la recibía mi marido, aunque estamos separados. Al estar en el padrón, no me permitían recibir la Remi a mi nombre y luego, desapareció y ya, paso a mi nombre y me ocupo yo de eso y todo (Hanna, M-2).

Aunque la RMI ha permitido a las mujeres obtener una cierta tranquilidad para dar respuesta a sus necesidades y a las de sus hijos/as, las participantes coinciden en afirmar que se trata de una prestación insuficiente para sostener una vida digna. En esta línea subrayan lo limitado de las cuantías económicas, lo cual les impiden abandonar la vivienda proporcionada por el programa social en el que están, perpetuando así su dependencia del sistema de asistencia. Nina (M-9) señalaba al respecto: "Sí, para poder alquilar un piso porque con 450 euros, ¿qué hago? No se puede alquilar un piso con un niño con ese dinero. No llevo".

Las mujeres participantes destacan la labor de otras entidades que gestionan algunos de los recursos en los que participaron, donde recibieron acompañamiento para solicitar la RMI y compensar la insuficiencia de su cuantía.

Solicité la RMI cuando tuve a los tres niños y económicamente no tenía nada [...], pero eso tardaba mucho [...]. Mientras, también es que aquí te ayudan porque están formados, claro. Comida, alimentos, ropa..., me ayudaron y ahora también siguen que la renta no da (Gina, M- 5).

Las limitaciones de la RMI se manifiestan también en las dificultades que esta prestación impone para garantizar los procesos de inclusión, especialmente en lo que respecta al acceso a un mercado de trabajo seguro y regulado. En este sentido:

La ayuda tendría que estar más enfocada al empleo de la persona que la solicita. Es decir, que le den facilidades al empleador para que nos hagan contratos estables indefinidos y así pues no necesitar solicitar la renta mínima. Porque claro, a nosotros nos dan la ayuda, pero no estamos cotizando, estamos inestables dejando un poco de lado nuestra futura pensión. Al final nos hace dependientes de un

recurso que nos impide el propio trabajo, nuestra vida profesional, en nuestra vida en general, se ve reducida a la nueva como si no existiéramos (Jena, M-7).

Por otra parte, las actividades formativas a las que las mujeres han accedido como parte de sus procesos de recepción de la RMI se valoran cómo inadecuadas o insuficientes. Aunque han tenido la oportunidad de recibir formación, las participantes señalan que el cumplimiento de los objetivos laborales no se ha logrado.

No. Vine para trabajar. Para estudiar me hubiera quedado en mi país. Quería mejorar la vida y para eso necesitaba trabajar (Nina, M- 9).

Me apunté a un curso de monitor de recreos para escuelas y tengo el título [...]. El problema es que no encuentro trabajo de ello, y ahora con el pequeño tampoco puedo buscar mucho (Paloma, M-8).

Pese a ello, varias de las mujeres entrevistadas verbalizan su interés en sus procesos formativos vinculados a la RMI. Sin embargo, la maternidad en solitario vuelve a emerger como una barrera que las mujeres participantes también deben superar:

Lo hemos hablado en servicios sociales y estamos viendo si puede venir por las tardes alguien a cuidar a mis hijos mientras yo voy a un curso por la tarde (Hanna, M-2).

4. Discusión y conclusiones

Este artículo tenía como objetivo analizar las experiencias de exclusión social de las mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales en la ciudad de Madrid. Se buscó profundizar en los aspectos específicos de la monomarentalidad que contribuyen a sus procesos de exclusión, así como a identificar y definir las dimensiones que caracterizan dichas situaciones de vulnerabilidad, tanto para ellas como para sus familias.

En relación con la primera pregunta de investigación —¿qué aspectos de la monomarentalidad de las mujeres migrantes influyen en sus procesos de exclusión social?—, los resultados del estudio permiten identificar tres factores clave que inciden de manera significativa en dichos procesos: monomarentalidad no deseada, violencia de género y desigualdad en los ámbitos económicos y de cuidados. La monomarentalidad acontece en la vida de las mujeres participantes de manera no deseada y unida a situaciones de violencia de género. La literatura señala que la violencia de género es un factor clave en la configuración de la exclusión social (Damonti y Amigot Leache, 2020) y, específicamente, en la que impacta a las mujeres de origen extranjero (Moriana Mateo, 2018). En este sentido, los resultados obtenidos no difieren de la literatura existente, ya que la violencia de género es compartida por todas las mujeres entrevistadas, siendo una dimensión relevante para definir su acceso a la monomarentalidad. A este respecto, la FAMS (2023) señala que existen situaciones de violencia que tienen una relación explícita con el acceso a la monomarentalidad.

En relación con las consecuencias de la monomarentalidad sobrevenida de las mujeres participantes en el estudio, se apunta a que, si bien existían situaciones previas de vulnerabilidad económica, como consecuencia de la monomarentalidad, esta ha transitado hacia situaciones evidentes de exclusión social. Esta cuestión es algo constatado en estudios previos donde la precariedad económica aparece de manera habitual en las familias monomarentales migrantes (Alcalde-Campos y Pavez-Soto, 2010; Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020; Pavez-Soto y Alcalde-Campos, 2013).

A esta precariedad económica se une la precariedad social, dejando ver que las consecuencias de la monomarentalidad no solo afectan al ámbito económico. La responsabilidad exclusiva en la crianza y el cuidado de los hijos e hijas, junto con la falta de apoyo, intensifican el riesgo de exclusión social (Brey, 2023). Los relatos de las mujeres entrevistadas revelan cómo la crianza en solitario, aunque en ocasiones proporcione escenarios de libertad en las decisiones cotidianas, tiene consecuencias evidentes para la conciliación de la vida laboral y familiar. Esto está en la línea de estudios previos que confirman que en la realidad de familias monomarentales migrantes, la ausencia de apoyo familiar y comunitario puede exacerbar sus dificultades (Layna Allue *et al.*, 2020).

Esta cuestión permite profundizar en la segunda pregunta de investigación —¿cómo se caracterizan los procesos de exclusión social que afectan a las mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales?—, orientando el análisis hacia una de las dimensiones más relevantes identificadas en los relatos de las participantes: el empleo. En este sentido, las mujeres participantes plantean dificultades para acceder y/o mantener un empleo estable por falta de redes de apoyo que puedan facilitarles las tareas de crianza de sus hijos e hijas (Oso y Parella, 2012). De igual manera, los sectores laborales a los que suelen acceder estas mujeres se ubican, mayoritariamente, en el sector doméstico y de limpieza, sectores donde la precariedad laboral tiene mayor presencia de la habitual. Esto es algo que aparece en los discursos de las mujeres participantes, que destacan la temporalidad la desprotección de este tipo de trabajos. Dicha cuestión, nuevamente, se encuentra en la línea de los resultados obtenidos en estudios similares que muestran que el estatus de mujer migrante está vinculado a determinados empleos dando lugar a una concentración ocupacional y sectorial que intensifica la precariedad y los procesos de exclusión social (Molpeceres, 2012).

Con ello, los resultados permiten confirmar que la realidad sociolaboral de las mujeres participantes se asienta en un mercado laboral estratificado alrededor del género, el estatus migratorio y el origen. De esta manera, estas “dimensiones (...) se entrecruzan, abocando a las mujeres migrantes a una participación laboral mayoritariamente precaria e inestable, que las coloca en los márgenes de la exclusión” (Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2019: 29). En este sentido, aunque no es mayoritario entre las mujeres participantes en este trabajo, es preciso destacar también una de las modalidades del trabajo doméstico —el de trabajadora

interna—, que se instaura como una forma de sortear otra de las dimensiones clave de la exclusión social que afecta a las mujeres participantes: las dificultades para acceder a una vivienda.

En efecto, la vivienda es otra de las dimensiones que caracterizan los procesos de exclusión social que afectan a las mujeres migrantes que encabezan familias monomarentales. Respecto a la misma, los resultados obtenidos apuntan a la específica exclusión residencial que afecta a las mujeres de origen migrante (Vázquez *et al.*, 2020). Esta exclusión residencial, tal y como se desprende del discurso de las mujeres entrevistadas, se asienta en las dificultades de acceso a la vivienda por los elevados precios, pero también, por hacerlo en condiciones inadecuadas e inseguras. En este sentido, aparecen en los discursos situaciones de “sinhogarismo oculto” que van más allá de la vida en la calle y/o los centros de atención para atender a personas en situación sin hogar. De esta manera, se destacan situaciones de cohabitación forzosa, de infravivienda, de habitabilidad de espacios no destinados para ser usados como vivienda o la ocupación por necesidad (Villa-Rodríguez *et al.*, 2023), *todas ellas realidades donde las mujeres migrantes —como las participantes del presente estudio— suelen tener mayor presencia* (Matulič-Domandzic *et al.*, 2020).

Por otra parte, las mencionadas situaciones de exclusión social dirigen, pero también son impulsadas, por la precariedad de los sistemas de protección y prestaciones sociales. Con ello, los discursos de las mujeres participantes destacan la importancia de la RMI como prestación. Sin embargo, también confirman la insuficiencia de su cuantía para cubrir sus necesidades básicas, garantizar una vida digna y facilitar una integración efectiva en el mercado laboral (Estepa Maestre *et al.*, 2024).

La RMI es una prestación social de carácter indefinido siempre que se mantengan las condiciones que motivaron su concesión, y cuya cuantía varía según el número de personas que integren la unidad de convivencia y los ingresos disponibles (Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid). En la Comunidad de Madrid, para el año 2024, una persona que vivía sola y sin otras fuentes de ingreso recibía 469.93 euros mensuales; dos personas, 587.41 euros; y tres, 662.52 euros. El importe máximo establecido es de 1.184 euros al mes (Comunidad de Madrid, 2025).

Las limitaciones económicas de la RMI se ven agravadas por la inadecuación de muchas de las acciones formativas asociadas a esta prestación. Tal y como señalaban las participantes, dichas formaciones retrasan la incorporación al empleo, no se ajustan a la realidad actual del mercado laboral y mucho menos a las necesidades e intereses de las mujeres migrantes. Estas mujeres quieren ir más allá de una concentración ocupacional que las invisibiliza aún más (Magliano, 2018). Todo ello pone de manifiesto las deficiencias de los programas de integración asociados a la prestación económica, los cuales se articulan a través de los Programas Individuales de Inserción. Estos programas contemplan un conjunto de actuaciones orientadas a facilitar tanto la integración social como la incorporación al mercado laboral de las personas perceptoras. Tal como establece la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, se trata de una herramienta clave para garantizar el acceso a apoyos individualizados en los ámbitos social y laboral. No obstante, a la luz de los hallazgos de este trabajo, parece que dichos programas presentan limitaciones importantes para cumplir con sus objetivos.

Por todo lo expuesto, la presente investigación ofrece una valiosa contribución al conocimiento de una realidad social compleja y frecuentemente invisibilizada. A través del análisis de sus experiencias vitales, se han podido identificar las dimensiones que definen y caracterizan dichos procesos. La violencia de género, la sobrecarga en tareas de crianza, la precariedad económica y laboral, las limitaciones derivadas de la ausencia de redes de apoyo, la inseguridad residencial y la falta de respuestas adecuadas desde los sistemas de protección y prestaciones sociales. Estos hallazgos permiten poner en valor los avances realizados en el análisis interseccional de la exclusión social, al mostrar cómo género, origen migrante y estructura familiar se entrelazan para generar trayectorias vitales marcadas por múltiples formas de desigualdad.

Entre los principales aportes del estudio destaca la visibilización de las experiencias concretas de mujeres migrantes monomarentales, que enfrenta barreras estructurales específicas en el acceso al empleo, la vivienda y las prestaciones sociales. El trabajo realizado ha revelado no solo las dificultades, sino también las estrategias de resiliencia y agencia desplegadas por las participantes. Asimismo, el estudio confirma y amplía hallazgos previos sobre la feminización de la pobreza, la concentración ocupacional en sectores precarizados y la insuficiencia de las políticas de inserción laboral y social.

5. Recomendaciones

A partir de los hallazgos de este trabajo, se proponen varias recomendaciones para las políticas sociales encaminadas a dar respuesta a las necesidades de estas familias monomarentales migrantes. En primer lugar, es fundamental que las instituciones reconozcan la monomarentalidad migrante como una categoría específica de vulnerabilidad, incorporándola en los diagnósticos sociales y en el diseño de políticas públicas. Esto implica también mejorar los sistemas de protección social, aumentando la cuantía de prestaciones sociales, agilizando los trámites administrativos y garantizando una cobertura suficiente para cubrir necesidades básicas. En este sentido, resulta indispensable una reforma de la normativa vinculada a la RMI, de modo que se adapte a la realidad de las familias y, especialmente, a las dinámicas del mercado laboral español. Algunas comunidades autónomas han desarrollado experiencias positivas al respecto, no solo por ofrecer cuantías más elevadas y complementos específicos —como los dirigidos a familias monomarentales—, sino también por obtener mejores resultados en términos de inclusión laboral de las personas beneficiarias. Por ejemplo, en Navarra y el País Vasco, la Renta Garantizada y la Renta de Garantía de Ingresos conforman dos sistemas integrales que incluye diversas medidas de inclusión social. Entre ellas, destacan los incentivos al empleo,

que se traducen en un ingreso adicional cuando las beneficiarias acceden a un trabajo, para fomentar su incorporación y mantenimiento en el mercado laboral.

En segundo lugar, se debe garantizar el acceso a recursos especializados para víctimas de violencia de género, independientemente de su situación administrativa, estableciendo protocolos de coordinación entre los servicios sociales, sanitarios y de empleo. Además, es preciso diseñar programas de conciliación específicos, accesibles y adaptados a los horarios laborales de sectores feminizados, así como fomentar redes comunitarias de apoyo a la crianza. En todo caso, en cuanto al empleo, es necesario promover itinerarios de inserción laboral personalizados, con formación adaptada a las necesidades del mercado y a los perfiles de estas mujeres, incentivando su contratación en sectores más diversos y menos precarios. En el ámbito de la vivienda, se precisa establecer programas de alquiler social con prioridad para mujeres migrantes monomarentales, regular el subarrendamiento y, sobre todo, reforzar los mecanismos de control frente a prácticas abusivas.

Finalmente, es esencial fomentar la participación de las mujeres migrantes en el diseño de políticas públicas, apoyando el fortalecimiento de asociaciones y espacios de consulta donde puedan expresar sus necesidades y propuestas. Solo a través de un enfoque integral, sensible a la interseccionalidad y centrado en las experiencias concretas de estas mujeres, será posible avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, que reconozca y atienda las múltiples formas de desigualdad que atraviesan la vida de las familias monomarentales migrantes.

6. Limitaciones

Pese a la relevancia de los resultados, el estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas. En primer lugar, el tamaño reducido de la muestra y su localización en la ciudad de Madrid limitan la capacidad de generalización de los resultados. Aunque el enfoque cualitativo permite una comprensión profunda de las experiencias individuales, sería recomendable ampliar la muestra y diversificar los contextos territoriales para captar la heterogeneidad de las trayectorias de exclusión en distintos entornos. En segundo lugar, el diseño transversal del estudio impide observar la evolución de las situaciones de exclusión a lo largo del tiempo, lo que limita la posibilidad de identificar dinámicas de cambio o resiliencia.

Estas limitaciones abren múltiples líneas de investigación futuras. Una de ellas sería el desarrollo de estudios longitudinales que permitan seguir a lo largo del tiempo a mujeres migrantes monomarentales para analizar cómo evolucionan sus condiciones de vida, su acceso a derechos y su relación con los sistemas de protección social. Asimismo, sería pertinente realizar estudios comparativos entre comunidades autónomas o incluso entre países, para identificar cómo las políticas públicas y los contextos socioculturales influyen en los procesos de exclusión o inclusión. Otra línea de interés sería explorar la perspectiva de los hijos e hijas de estas mujeres, especialmente en lo relativo a su bienestar emocional, educativo y social. También se podrían investigar los efectos de la regularización administrativa sobre la inclusión social, así como evaluar la eficacia de los programas sociales existentes, incluyendo los itinerarios de inserción laboral y las acciones formativas asociadas a prestaciones como la RMI.

7. Agradecimientos

Agradecemos a Cáritas Madrid y a su equipo de profesionales por haber facilitado el desarrollo de este trabajo y por su colaboración en el contacto con las mujeres participantes. Un agradecimiento especial a todas las mujeres que, con generosidad, han compartido sus experiencias y han hecho posible esta investigación.

8. Bibliografía

- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2021): *Madre no hay más que una: monoparentalidad, género y pobreza infantil*. Disponible en: <http://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/madre-no-hay-mas-que-una-monoparentalidad-genero-y-pobreza-infantil> [Consulta: 17 de mayo de 2024]
- Assiego, V. (2020): *Sinhogarismo y diversidad. Los 7 ejes fantásticos de una intervención interseccional*. Disponible en: <https://faciam.org/download/5724/> [Consulta: 22 de abril de 2024]
- Assiego V., H. Bonilla y P. de Uribe (2019): *Historias de vida. Más allá de la monoparentalidad*. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/HistoriasDeVidaFAMS.pdf> [Consulta: 22 de abril de 2024]
- Alcalde-Campos, R. e I. Pavez-Soto (2010): *La monoparentalitat en la immigració: un factor de risc de pobresa entre les mares i els infants d'origen estranger*, Barcelona, Institut Català de les Dones. <http://grupsderecerca.uab.cat/gedime/sites/grupsderecerca.uab.cat/gedime/>
- Ayala Cañón, L., C. Navarro Ruiz, y S. Olea Ferreras (2022): "Evolución de las necesidades de vivienda y de la exclusión residencial. Impacto y limitaciones de las medidas de emergencia durante la pandemia", en L. Ayala Cañón, M. Laparra Navarro y G. Rodríguez Cabrero, coords., *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Madrid, Fundación FOESSA y Cáritas Española, pp. 491-518.
- Braun, V. y V. Clarke (2006): "Using thematic analysis in psychology", *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), pp. 77-101, <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Brey, E. (2023): "La persistente vulnerabilidad social y residencial de las mujeres migrantes trabajadoras de hogar", *Documentación Social*, 9, pp. 1-7, <https://documentacionsocial.es/9/ciencia-social/la-persistente-vulnerabilidad-social-y-residencial-de-las-mujeres-migrantes-trabajadoras-de-hogar/>
- Castro Martí, T. y M. Seiz Puyuelo (2021): *La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica*, Madrid, Fundación FOESSA. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/>

- sites/16/2021/01/FOESSA.-La-trasformacion-de-las-familias-en-Espana-desde-una-perspectiva-sociodemografica.pdf
- Charmaz, K. (2006): *Constructing Grounded Theory: a practical guide through qualitative analysis*, Cambridge, Sage.
- Comunidad de Madrid (2025): *Renta Mínima de Inserción. Informe 2024*, Madrid, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Dirección General Servicios Sociales e Integración. <https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/servicios-sociales/bvcm051521.pdf>
- Crenshaw, K. (1989): "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", *University of Chicago Legal Forum*, 1, pp. 139-67. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052ycontext=ucf>
- Damonti, P. y P. Amigot Leache (2020): "Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género", *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 48, pp. 205-230. <https://doi.org/10.5944/empiria.48.2020.28076>
- Dharani, M. K. y J. Balamurugan (2024): "The financial hardships of single mothers: A review of two decades", *Multidisciplinary Reviews*, 7(8), pp. 2024179. <https://doi.org/10.31893/multirev.2024179>
- Estepa Maestre, F., E. Ferri Fuentes y L. Navarro Ardo y (2024): "La renta mínima de inserción desde una perspectiva lexicométrica. Una aproximación al discurso de las personas perceptoras", *OBETS. Revista De Ciencias Sociales*, 19(1), pp. 71-88. <https://doi.org/10.14198/obets.24782>
- Eurostat (2025): *European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC)*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_peps01n/default/table?lang=en&category=livcon.ilc_pe.ilc_peps [Consulta: 3 de julio de 2025]
- Federación de Asociaciones de Madres Solteras (2023): *Monomarentalidad migrada desde una perspectiva interseccional. Aproximación a la vida de las mujeres monomarentales migradas*, Madrid, FAMS. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2024/02/Estudio-FAMS-Monomarentalidad-Migrada-2023.pdf>
- Fernández-Martínez, C. M. y M. Avilés-Hernández (2020): "Trabajo social con familias monomarentales: valoración profesional de sus necesidades desde los servicios sociales de atención primaria", *Trabajo Social Global - Global Social Work*, 10(19), pp. 281-303. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.11523>
- Fundación Adecco (2022): *Monomarentalidad y empleo*, Madrid, Fundación Adecco. <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2019/10/informe-monomarentalidad-empleo-2019-1.pdf>
- Gutiérrez Rodríguez, N., M. Álvarez Lorenzo y M. J. Rodrigo López (2023): "La parentalidad en las familias latinoamericanas tras la migración: una revisión sistemática de factores de riesgo y factores de protección", *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 15(2), pp. 37-67. <https://doi.org/10.17151/rlef.2023.15.2.3>
- Hernández, R. L. y M. T. G. Ramírez (2006): "Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales", *Psicología y salud*, 16(2), pp. 149-157. <https://doi.org/10.25009/pys.v16i2.767>
- Hill Collins, P. H. (2002): *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, Londres, Routledge.
- Instituto Nacional de Estadística (2020): *Encuesta Continua de Hogares*. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176952ymenu=ultiDatosyidp=1254735572981 [Consulta: 10 de junio de 2024]
- Instituto Nacional de Estadística (2023): *Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR)*. Disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177098&menu=ultiDatos&idp=1254735573002 [Consulta: 3 de julio de 2025]
- Instituto Nacional de Estadística (2024a): *Encuesta de Condiciones de Vida*. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807ymenu=resultadosyidp=12547359766085 [Consulta: 3 de julio de 2025]
- Instituto Nacional de Estadística (2024b): *Encuesta de Población Activa*. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918ymenu=resultadosyidp=1254735976595 [Consulta: 10 de junio de 2024]
- Laparra, M. (2001): *Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión. Pobreza y exclusión: La "malla de seguridad" en España*, Madrid, CSIC Politeya.
- Laparra, M. y B. Eransus (2008): *Qué entendemos por exclusión. VI Informe Foessa. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación FOESSA.
- Layna Allue, N., I. Gandarias Goikoetxea y M. Á. Navarro Lashayas (2020): "Atrapadas en una espiral de precariedad y exclusión: trayectorias de mujeres inmigrantes en programas residenciales para mujeres con menores a cargo", *Zerbitzuan*, 72, pp. 19-33. https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Atrapadas_espiral_precariedad.pdf
- Magliano, M. J. (2018): "Mujeres migrantes y empleo doméstico en Córdoba: luchas y resistencias frente a formas de explotación y violencias laborales", en N. Borgeaud-Garciandía, comp., *El trabajo de cuidado*, Buenos Aires, Fundación Medifé Edita, pp. 31-55.
- Matulič-Domandžić, M. V., A. Munté-Pascual e I. De Vicente-Zueras (2020): "Sinhogarismo Femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad y procesos migratorios", *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), pp. 57-85. <https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4724>

- Molpeceres, L. (2012): "Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), pp. 91-113. <https://core.ac.uk/download/pdf/38812558.pdf>
- Moreno, L. (2001): "La "vía media" española del modelo de bienestar mediterráneo", *Papers: revista de Sociología*, 63-64, pp. 67-82. <https://papers.uab.cat/article/view/v63-64-moreno>
- Moreno Marquez, G. e I. Fernández Aragón (2019): "Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: la atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos", *Zerbitzuan*, 70, pp. 61-70. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.04>
- Moriana Mateo, G. (2018): "La violencia de género en las historias de vida de las mujeres inmigrantes", *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 78, pp. 97-120. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/gmoriana2.pdf>
- Oso, L. y S. Parella (2012): "Inmigración género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España. Presentación", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), pp. 11-44. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/39111>
- Pavez-Soto, I. y R. Alcalde-Campos (2013): "Infancia, familias monomarentales e inmigración latinoamericana en Barcelona: los cambios generacionales de las niñas y los niños", *Portularia*, XIII(2), pp. 71-81. <https://doi.org/10.5218/prts.2013.0019>
- Perondi, A. C. (2012): *Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s) y/o hija(s) a su cargo: diagnóstico y propuestas*, Salamanca, Centro de Estudios Económicos Tomillo.
- Santibáñez, R., N. Flores y A. Martín (2018): "Familia monomarental y riesgo de exclusión social", *Iqual. Revista de género e igualdad*, 1, pp. 123-144. <https://doi.org/10.6018/iQual.307701>
- Subirats, J., C. Riba, L. Giménez, A. Obradors, M. Giménez, D. Queralt, P. Bottos y A. Rapoport (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- Tezanos, J. F. (2016): *La sociedad dividida: estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Tortosa, J. M. (2009): "Feminización de la pobreza y perspectiva de género", *Revista internacional de Organizaciones*, 3, pp. 71-89. https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33/36
- Vázquez, J. J., S. Panadero y C. García-Pérez (2020): "Immigrant women living homeless in Madrid (Spain)", *American Journal of Orthopsychiatry*, 90(5), pp. 633-643. <https://doi.org/10.1037/ort0000488>
- Vigoya, M. V. (2016): "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación", *Debate feminista*, 52, pp. 1-17. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077
- Villa-Rodríguez, K., I. N. de la Fuente-Roldán y E. Sánchez-Moreno (2023): "Una aproximación a la exclusión residencial que afecta a las mujeres migrantes: el sinhogarismo oculto", *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(2), pp. 397-418. <https://doi.org/10.14198/obets.22951>

